

**ALCALDIA DE PASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO**  
**"INVIPASTO"**

**INVITACIÓN PÚBLICA NUMERO 01 DE 2013**  
**PARA CONFORMAR UNION TEMPORAL**

**AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE INVITACIÓN**

San Juan de Pasto, once (11) de Diciembre de dos mil trece (2013)

Dando cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2.1. de la Invitación Pública – Audiencia de Aclaración de Invitación Pública, se procede a dar apertura a la misma siendo las 11:00 a.m. del día miércoles 11 de diciembre del año 2013, en presencia de los proponentes "TECHOS COLOMBIA" y "CONSTRUCTORA MATISSE", para ello se otorga la palabra al representante legal suplente de "TECHOS COLOMBIA", quien solicita se haga la siguiente aclaración a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2013.

- 1- El representante Legal Suplente de TECHOS COLOMBIA, solicita se aclare el porcentaje de participación que tendría el INVIPASTO con el aporte del bien inmueble donde se pretende adelantar el proyecto de vivienda.
- 2- El representante Legal Suplente de TECHOS COLOMBIA, solicita se dé respuesta a una petición radicada en el INVIPASTO el día 04 de diciembre del 2013 por medio de la cual solicita el levantamiento topográfico y los planos de diseño del lote correspondiente a la Invitación pública No. 01-2013.

Se otorga la palabra a los representantes de la CONSTRUCTORA MATISSE, quienes solicitan se hagan las siguientes aclaraciones a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 01-2013

- 1- En el numeral 1.9 de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 01-2013 solicitan se aclara que el valor del lote de terreno no es \$1.412.610 sino \$1.412.610.000. oo.
- 2- Solicita se tenga en cuenta que el porcentaje de participación se disminuya y se establezca dentro del tope máximo del 5% con relación al lote de terreno aportado por el INVIPASTO.
- 3- Se solicita se aclare el numeral 1.4. total de metros cuadrados por vivienda, el cual se encuentra establecido en 21.000, dado que ese metraje equivale a la totalidad del proyecto.
- 4- Solicitan se quite el criterio de desempate de mayor número de metros cuadrados ofertados.

Siendo las 11:45 a.m. del día 11 de diciembre del 2013, se da por terminada la presente Audiencia y es firmada por los que en ella intervienen.

**(ORIGINAL FIRMADO POR)**

\_\_\_\_\_  
ING. EDILBERTO IBARRA DELGADO  
Representante Legal Suplente  
"TECHOS COLOMBIA"

**(ORIGINAL FIRMADO POR)**

\_\_\_\_\_  
ING. ROSA RAQUEL SAENZ ZAMBRADO  
Representante Legal "CONSTRUCTORA  
MATISSE"

**(ORIGINAL FIRMADO POR)**

\_\_\_\_\_  
ING. MARIO ENRIQUEZ CHENAS  
Director Ejecutivo INVIPASTO

**(ORIGINAL FIRMADO POR)**

\_\_\_\_\_  
YONNY FERNANDO DELGADO M.  
ABOGADO INVIPASTO

Proyectó: YONNY FERNANDO DELGADO M.  
Abogado Apoyo Of. Jurídica INVIPASTO

Revisó: LUIS EDUARDO RAMOS  
Asesor Jurídico INVIPASTO